

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18772 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 108/2012, del deudor Analisis Estudios Y Contro Sc Consultancy, S.L., CIF: B-85800340, por medio de auto de fecha de 17 de mayo de 2.012, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión de la administración social de la entidad respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

3. Se ha acordado la disolución de la entidad y el cese de sus administradores sociales, siendo sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120036416-1